BÁDMINTON | LIGA NACIONAL SEGUNDA ORO

JÓVENES TALENTOS



El Albatros encara la recta final del año con integrantes en puestos altos de sus respectivos rankings

Algunos de los integrantes del Club de Bádminton Albatros posan sonrientes con sus raquetas durante una sesión de entrenamiento entre semana realizada en el pabellón Samuel Ferrer. | ANDRÉS GUTIÉRREZ TAPIA

A. DE LA DUEÑA / CUENCA

El Albatros afronta una recta final de año con 42 fichas federativas y un ritmo alto de competición. Algunos de sus integrantes se preparan durante la semana para salir a competir a campeonatos nacionales en distintos puntos de la geografía española. Uno de los mayores activos del club es la jugadora Kristina Stanislavova, que actualmente se sitúa séptima de España en Sub 17, plaza en la que lleva consolidada un tiempo debido a que está muy igualada la competición.

A nivel estatal, el club conquense también compite en la Liga Nacional Segunda Oro, en la que la temporada pasada terminó en la cuarta posición. Esta competición se disputa de enero a mayo, en un campeonato parecido a la famosa Copa Davis, con siete partidos en cada enfrentamiento liguero.

Y es que el bádminton es un deporte individual que requiere máxima concentración para responder a los golpes de raqueta de los rivales. En la élite mundial, los volantes viajan a cientos de kilómetros por hora. El récord de velocidad lo estableció, en 2023, el indio Satwiksairaj Rankireddy, golpeando el volante a una velocidad de 565 kilómetros por hora.

Mateo Higueras, Marcos Romero y Samuel Pérez son algunos de los integrantes del Albatros que también disputan campeonatos territoriales. «Para competir en los torneos máster y en los campeonatos de España hay determinados cortes que hay que pasar para poder participar», señala el presidente del Club de Bádminton Albatros, Agustín Jiménez, que incide en el hecho de que algunos de los integrantes del equipo «se encuentran muy al límites, por lo que «en algunas ocasiones acceden y en otras no».

ENTRENOS. Los jóvenes talentos del Albatros compaginan la práctica deportiva con sus estudios, entrenando las tardes de los martes y los jueves en el pabellón Samuel Ferrer. Allí se encuentra Jesús de la Mata, entrenador del equipo, que prepara a los chavales para sus competiciones del fin de semana.

El técnico asegura que existe mucha gente interesada por el bádminton, pero resulta muy complicado encontrar padres que «estén dispuestos» a llevar a sus hijos a las competiciones los fines de semana. «Normalmente, en un campeonato de bádminton tienes que estar todo el día en el pabellón, no es como otros deportes», subraya de la Mata como uno de los factores que empujan a las familias a optar por otros deportes.

El club de bádminton conquense cuenta con varios integrantes en un centro de tecnificación en Toledo, en el que entrenan el deporte «de lunes a viernes tres horas a la semana», según sostiene Agustín Jiménez.

Ellos son Mateo Higueras, Marcos Romero y Samuel Rodríguez. Los jugadores de bádminton del Albatros, en las categorías Sub-17 y Sub-19, viven actualmente en la capital castellanomanchega practicando el deporte en un centro de tecnificación deportiva en el que podrán llevar su juego al siguiente nivel. Mientras, el Albatros sigue formando jugadores en sus categorías inferiores en la ciudad.

Una etapa de crecimiento

El Club Albatros trata de consolidarse en una ciudad con amplias ofertas deportivas. El punto débil del deporte es que no existe una infraestructura para seguir compitiendo al máximo nivel una vez que se abandonan las categorías inferiores. «Hay gente que sigue jugando con 26 o 27 años que no aspiran a competir a gran nivel, pero sí contra ellos mismos», asegura el presidente. En España y Europa, este deporte tiene que convivir con otras disciplinas deportivas de indoor, algo que no pasa en países asiáticos, como India o Tailandia, donde el bádminton cuenta con gran popularidad e instalaciones centradas únicamente en la práctica de este deporte.



ACUSTÍN JIMÉNEZ
PRESIDENTE

«Para competir en los campeonatos máster hay que pasar determinados cortes»

ANUNCIO
Ayuntamiento de Tresjuncos

Incluido expediente de expropiación forzosa para la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización de las obras de "1ª fase de movimiento de tierras para la construcción de campo de fútbol 7, cierre, Proyecto Técnico fue aprobado definitivamente por la Corporación en sesión Ordinaria de fecha 30 de junio de 2026, se hace público la relación de propietarios y bienes afectados, para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario La Tribuna de Cuenca, puedan los interesados formular alegaciones, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores en la relación adjunta. Asimismo, estará a disposición en los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (https://tresjuncos.sedelectronica.es).
A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y aportar cuantos antecedentes o informes sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

RELACIÓN DE BIENES AFECTADOS

Identificación del propietario (según Catastro):	Descripción de la finca:
Residencia de Ancianos Fransi Perros NIF: ****0140**	Referencia catastral: 16725A001000300000GF Localización: - Polígono 0 03 Parcela 3000 Paraje: - La Noya Superficie a expropiar: 2.330 m2

En Tresjuncos a 3 de noviembre de 2026. La Alcaldesa-Presidenta, Fdo.: María Isabel Ramírez Sánchez.

ANUNCIO
Ayuntamiento de Cuenca

ANUNCIO: INFORMACIÓN PÚBLICA DE VIABILIDAD PARA LA ACTUACIÓN URBANIZADORA EN SUELO RÚSTICO DE RESERVA EN EL PARAJE "LOMA DE LAS LEGHERAS" DEL VIGENTE PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE CUENCA.

Presentado por la mercantil "Cuenca 2000, S.L." documento técnico (fechado en 2026), informado por los servicios técnicos y jurídicos municipales, sometido a concertos los preceptivos informes sectoriales y, según dispone el art. 36, Real Decreto 2/2004, de 2 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Suelo Rústico, se somete a información pública el citado proyecto por plazo de VEINTE (20) HÁBILES, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en un periódico de difusión local.

Los terrenos objeto de la actuación urbanizadora están situados al norte del núcleo urbano de Cuenca y están delimitados en líneas generales entre el camino Rey por el este, el Camino de Buhalos por el sur, el Convento de las Carmelitas Descalzas (parcela 19 del polígono 63) y las parcelas 9 y 17 del polígono 63 por el oeste, y la calle Pedro Almodóvar por el este.

El cómputo de plazo comenzará al día siguiente de la última publicación del anuncio y será incorporado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cuenca en la dirección www.cuenca.es.

La documentación se encuentra para su consulta en las dependencias del Servicio de Urbanismo situadas en el Avda. República Argentina nº 29 en horario de 9.00 a 14.00 horas de lunes a viernes.

Cuenca, 26 de octubre de 2026.- LA CONCEJAL DELEGADA DE DEPORTES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS.- Fdo.: Mª Rosario Rodríguez Pulido.

ANUNCIO
Ayuntamiento de Cuenca

ANUNCIO: INFORMACIÓN PÚBLICA DE VIABILIDAD PARA LA ACTUACIÓN URBANIZADORA EN SUELO RÚSTICO DE RESERVA EN EL PARAJE "LOMA DE LAS LECHERAS" DEL VIGENTE PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE CUENCA.

Presentado por la mercantil "Cuenca 2020, S.L." documento técnico (Enero de 2026) informado por los servicios técnicos y jurídicos municipales, sometido a concertación interadministrativa, emitidos los preceptivos informes sectoriales y, según dispone el art. 36.4 del Decreto 242/2004, de 2 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Suelo Rustico, se somete a información pública el citado proyecto por plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en un periódico de difusión local.

Los terrenos objeto de la actuación urbanizadora están ubicados al norte del núcleo urbano de Cuenca y están delimitados en líneas generales entre el camino Rey por el norte, el Camino de Nohales por el sur, el Convento de las Carmelitas Descalzas (parcela 10 del polígono 83) y las parcelas 9 y 17 del polígono 83 por el oeste, y la calle Pedro Almodóvar por el este.

El cómputo de plazo comenzara al día siguiente de la última publicación del anuncio y será incorporado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cuenca en la dirección www.cuenca.es.

La documentación se encuentra para su consulta en las dependencias del Servicio de Urbanismo situadas en el Avda. República Argentina nº 29 en horario de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes.

Cuenca, 26 de octubre de 2026 - LA CONCEJAL DELEGADA DE DEPORTES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS - Fdo.: Mª Rosario Rodríguez Patiño

Rubén Amigo Álvaro
Arquitecto Urbanista.